

INFORMA

nº 594

USO-Andalucía se manifestó en defensa de la Paga de Antigüedad, la deuda pendiente de la Extra 2012 y el PAS



El 25 de octubre, la Federación de Enseñanza de USO-Andalucía y el resto de sindicatos con representatividad en el sector de la Enseñanza Concertada se manifestaron en Sevilla para reclamar a la Junta la recuperación de los derechos de los trabajadores de la Concertada perdidos durante los años de crisis económica. La secretaria general de FEUSO, María Paz Agujetas, denuncia la discriminación que padecen los trabajadores de la Concertada que soportan flagrantes discriminaciones en lo que se refiere a sus condiciones laborales y salariales y a los que la Junta sistemáticamente margina en sus presupuestos.

MANIFIESTO CONJUNTO PARA LA CONCENTRACIÓN DE TRABAJADORES DE LOS CENTROS CONCERTADOS DE ANDALUCÍA DEL 25 DE OCTUBRE DE 2018 EN EL PALACIO DE SAN TELMO

Los sindicatos representativos de la Mesa de la Enseñanza Concertada de Andalucía, **FSIE, USO, UGT y CCOO**, en nombre de los más de 20.000 profesionales de los centros concertados de la Comunidad Autónoma de Andalucía

MANIFESTAMOS

- 1.- Que la Paga Extraordinaria por Antigüedad en la Empresa de los docentes en pago delegado, consistente en cinco mensualidades de salario devengadas cuando el trabajador desarrolla su labor durante 25 años en el centro educativo, es un derecho recogido en el Convenio Colectivo del sector.
- 2.- Que la Consejería de Educación, a pesar de haber abonado, mediante acuerdos, dicha retribución salarial en el ámbito del IV y V Convenio Colectivo de los centros concertados, mantiene esta deuda pendiente con los docentes del sector desde agosto de 2012.



La Secretaria General de FEUSO-Andalucía con Alicia Martínez (PP) a la izquierda y Marta Escrivá (C's).